



Resolución de la Secretaría General de Cultura y Deporte, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas del sector del libro en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocadas mediante la Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 7 de julio de 2023.

Por Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 7 de julio de 2023, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 166, de 13 de julio de 2023, se convocaron ayudas públicas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas del sector del libro en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el Artículo Undécimo de la Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 7 de julio de 2023, se establece que las solicitudes serán informadas por una Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes vocales: cuatro expertos, hasta tres funcionarios del Ministerio de Cultura y Deporte y hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Todos los vocales y quien ocupe la Secretaría serán nombrados por la persona titular de la Secretaría General de Cultura y Deporte. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidente: D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Vocales:

D. Antonio María Ávila Álvarez, propuesto por la Federación del Gremio de Editores de España.

D.^a Arantza Larrauri Mínguez, propuesta por la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE).

D.^a Mónica Cabello Gómez, propuesta por la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL)

D. Iván Gómez Fernández–Quintanilla, propuesto por la industria de las artes gráficas.

D.^a Almudena Hernández de la Torre, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

D.^a Aida Pérez Grünreich, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.



CSV : GEN-dad0-3133-88e2-1946-5de3-2c94-4a9e-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISAAC SASTRE DE DIEGO | FECHA : 28/11/2023 11:46 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/11/2023 11:46)



D.^a Marina Vilar Nebot, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Un representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Un representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Un representante de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Secretario: D. Gerardo Sánchez Corella, Jefe del Servicio de Promoción del Libro de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid,

El Secretario General de Cultura y Deporte

P.S. Dis. Adic. Cuarta Real Decreto 509/2020 y O.M. de 15 de junio de 2023.

El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

Isaac Sastre de Diego.

Grupo de Verificación : GEN-dad0-3133-88e2-1946-5de3-2c94-4a9e-2c31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



CSV : GEN-dad0-3133-88e2-1946-5de3-2c94-4a9e-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISAAC SASTRE DE DIEGO | FECHA : 28/11/2023 11:46 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/11/2023 11:46)